



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

4412

Convocatoria para el levantamiento de acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por la ejecución del proyecto “Construcción de paseos peatonales entre los barrios de Els Molins, centro urbano y CEIP Antònia Alzina”, en el término municipal de Lloret de Vistalegre.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 104 de fecha 9 de mayo de 2024 se resuelve convocar a los propietarios de los terrenos afectados por la ejecución del proyecto “Construcción de paseos peatonales entre los barrios de Los Molins, centro urbano y CEIP Antònia Alzina” para el levantamiento del acta previa a la ocupación con la literalidad siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Visto el procedimiento para la expropiación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del del proyecto “Construcción de paseos peatonales entre los barrios de Els Molins, centro urbano y CEIP Antònia Alzina”, conforme a la relación de los mismos aprobada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre de fecha 15 de septiembre de 2023 (rectificado por acuerdo Plenario del 20 de diciembre de 2023), en la forma y con el alcance que se especifica en cada caso.

Visto que el Consejo de Gobierno de las Islas Baleares por acuerdo del 23 de febrero de 2024, publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 28 de 24 de febrero de 2024, resuelve la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto “Construcción de paseos peatonales entre los barrios de Los Molins, centro urbano y CEIP Antònia Alzina”, en el T.M. de Lloret de Vistalegre, al amparo del que se dispone en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa,

Visto que durante el plazo de exposición pública no se ha presentado ninguna alegación o reclamación.

En cumplimiento del que se dispone en el artículo 52. 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, la Alcaldía y en conformidad con el artículo 21.1 a), b) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Quedan convocados los titulares de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto “Construcción de paseos peatonales entre los barrios de Els Molins, centro urbano y CEIP Antònia Alzina”, T.M. de Lloret de Vistalegre, y que figuran en el ANEXO adjunto, para que, en el día, hora y lugar señalados en el mismo se personen en este Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre a fin de proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación de los terrenos.

Los interesados convocados a este acto tendrán que asistir personalmente o muy representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, proveídos de Documento Nacional de Identidad y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura pública, documentos privados, certificados o notas informativas del Registro de la Propiedad, etc.), así como el certificado de titularidad de la cuenta bancaria de la persona propietaria.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados afectados que constan en el ANEXO adjunto el día, la hora y el lugar en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación de cada una de las fincas afectadas, con una antelación mínima de ocho días.

TERCERO.- Publicar con la antelación indicada en el punto segundo anterior edictos en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en un periódico de la localidad o en los diarios de la isla, si los hubiere, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO

AFECTADOS QUE SE CITAN PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA PREVIA A LA OCUPACIÓN, LUGARES, FECHAS Y HORAS PARA SU FORMALIZACIÓN

Lugar del levantamiento del Acta Previa: Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, edificio situado en C/ Costa de És Pozo, número 3, Sala de Juntas en las horas indicadas a continuación:



	POLIGONO	PARC	REF. CATASTRAL	m² TOTAL	m² EXPROPIACIÓN	PROPIETARIO	HORA CITA
	1	27	07028A001000270000EB	20.239	242	Magdalena Llabres Alomar	9:00h
	1	26	07028A001000260000EA	7.155	138	Gabriel Angel i Magdalena Ferriol Camps	9:15h/9:30h
	1	24	07028A001000240000EH	3.438	103	Margarita Picornell Florit	9:45h
	1	23	07028A001000230000EU	3.733	115	Antonio Picornell Gili	10:00h
	1	22	07028A001000220000EZ	2.675	45	Isabel Ferrer Escandell	10:45h
	1	21	07028A001000210000ES	7.828	156	Catalina Amengual Martorell	11:00h
	1	19	07028A001000190000EZ	835	33	Antonio Camps Martorell	11:15h
	1	18	07028A001000180000ES	805	32	Antonio Camps Martorell	11:15h
	1	17	07028A001000170000EE	440	60	Pedro Fontirroig Vallcaneras	11:30h
	1	9	07028A001000090000ER	5.408	17	Jordi Francesc Gelabert Martorell	11:45h
	1	79	07028A001000790000EI	922	48	Jordi Francesc Gelabert Martorell	11:45h
	1	78	07028A001000780000EX	863	42	Maria Magdalena Gelabert Cerdà	12:00h
	1	77	07028A001000770000ED	885	42	Antonia Llabres Miralles	12:15h
	1	76	07028A001000760000ER	709	29	Antonia Llabres Miralles	12:15h
	1	75	07028A001000750000EK	744	30	Catalina Amengual Gili	13:30h
	1	74	07028A001000740000EO	797	29	Angel Amengual Alonso	13:15h
	1	73	07028A001000730000EM	858	33	Margalida Gelabert Rossinyol	12:30h
	1	72	07028A001000720000EF	887	33	Antonio Camps Martorell	11:15h
	1	71	07028A001000710000ET	12.926	104	Maria Amengual Amengual	12:45h
TRAMO 2	4	18	7855018DD9875N	1.119	63	Baltasar Gelabert Jaume	13:00h
	4	9	07028A004000090000EE	4.426	327	Baltasar Gelabert Jaume	13:00h
	4	318	07028A004003180000EM	497	31	Baltasar Gelabert Jaume	13:00h

Lo que se publica para que los afectados se personen el día, lugar y hora señaladas a fin de levantar las correspondientes actas previas de ocupación.

Lloret de Vistalegre a fecha de firma electrónicamente (9 de mayo de 2024)

El alcalde
Sebastián Amengual Figueras

